

Guayaquil, Marzo 31 de 1.992

Señores

ACCIONISTAS DE ASESORIAS INDUSTRIALES ROBSA S.A.

Ciudad.

He revisado los libros y soportes contables que respaldan el resultado que arroja contablemente el Balance al cierre del ejercicio de 1.991, cuyas acotaciones son las siguientes :

- 1.- El sistema de contabilización se lo efectuó a base del sistema por partida doble, en moneda nacional (S/.).
- 2.- El Estado de Resultado refleja una pérdida de S/.200,949,60 que es producto de las amortizaciones de los gastos de constitución del ejercicio mencionado.
- 3.- Los saldos que reflejan las Cuentas exigibles de Activos y Pasivos han sido confirmadas con los respectivos deudores y acreedores.
- 4.- Los valores considerados como ingresos se toman de acuerdo al costo de servicio que ASESORIAS INDUSTRIALES ROBSA presta a DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A. (DIDESA).
- 5.- Como conclusión considero aceptable y real la presentación de los resultados en el Balance General y de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.991 de ROBSA.

Atentamente



ING/ COM/. RAUL ARRESE V.

COMISARIO PRINCIPAL

